



CONVOCATORIA

Se realiza convocatoria para estudiantes avanzados de la Licenciatura en Bibliotecología de la FIC interesados en desempeñarse en una pasantía en el marco del convenio con el Poder Legislativo:

Llam.N°	Bibliotecología	Cargos	Horas	Expediente
042/18	Pasantía en Poder Legislativo	8	30	251040-001983-18
Apertura: lunes 16 de abril hora 10:00				
Cierre: lunes 30 de abril hora 13:00				

Requisitos

1. Ser estudiante activo de la carrera, para cual deberá acreditar al menos la aprobación de una unidad curricular, en los dos años inmediatamente anteriores al día de su postulación al llamado o, de haber cumplido la totalidad de los cursos, presentar nota del tutor del proyecto en la que se exprese claramente que el proyecto se está realizando, el estado de avance del mismo y fecha presumida de culminación.
2. Presentar escolaridad de tal forma que en esta se registre hasta el último periodo de exámenes del Instituto de Información.
3. Tener una nota de promedio general de escolaridad no inferior a 5 puntos en 12.
4. Para los estudiantes de PE 1987, se solicita que tengan materias técnico profesional de segundo año aprobadas. En el caso de los estudiantes amparados en el PE 2012, se solicita que hayan aprobado todas las unidades curriculares del eje disciplinar, del 1° al 4° semestre, además IPAD I y II acreditadas del PE 2012.
5. No puede haber usufructuado beca o pasantía en Organismos del Estado de acuerdo a lo que marca la ley.
6. Presentar constancia de actividad por persona expedida por el BPS en fecha anterior no mayor a treinta días al de la inscripción al llamado.

PRESENTACIÓN:

En el momento de inscripción deberán presentar personalmente:

- Cédula de identidad vigente. Cuando la persona que hace la inscripción no es la interesada deberá presentar PODER hecho ante escribano público.
- Formulario de inscripción COMPLETO por duplicado. Disponible en Sección Concursos o página Web
- Escolaridad actualizada según se indica en "requisitos".
- **Constancia de actividad laboral expedida por BPS con no más de 30 días de antelación.**

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Sección Concursos, Facultad de Información y Comunicación, Instituto de Comunicación, San Salvador 1944, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Bases, perfil y formulario de inscripción disponibles en Portal FIC.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO



Bolsa de Trabajo del Instituto de Información
Solicitud PASANTÍAS BIBLIOTECOLOGÍA

Handwritten notes:
Mónica Paz Torres
Biblioteca del Poder Legislativo

Fecha de la solicitud: 05/03/2018

Nombre de la empresa o servicio: BIBLIOTECA DEL PODER LEGISLATIVO

Correo electrónico: mpaz@parlamento.gub.uy

Dirección: Avda. de las Leyes s/n

Teléfono: 2209 1585

Nombre del solicitante: Mónica Paz Torres

Especialidad del servicio: Biblioteca Parlamentaria y Pública

Cantidad de cargos requeridos: 8

Horario: A convenir *

Remuneración: 4 BPC **

Período de contratación: 1 año ***

Renovación: SI NO

Hay bibliotecólogos en el servicio: SI NO

El servicio está organizado: SI NO

Enumere las actividades a cumplir:

Mantenimiento de la colección - Procesos Técnicos -
Ingreso de datos a la Base - Digitalización de la Colección.



Facultad de
Información y
Comunicación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Preferencias: Estudiante Egresado

Idiomas: _____

Otras condiciones: _____

Con "Descripción y Acceso I" (o Procesos Técnicos I) y "Organización del Conocimiento I" (o Clasificación), aprobadas.
Excluyente: NO HABER USUFRUCTUADO BECA O PASANTÍA ANTERIOR EN NINGÚN ORGANISMO DEL ESTADO.

Observaciones: _____

- * Horario: de lunes a viernes, 6 hs. diarias (a convenir, considerando los horarios de clase);
Contempla licencia ordinaria y por estudio.
- ** Remuneración: \$U 15.392 aproximadamente (valor de la BPC a la fecha del llamado).
- *** Contrato por un año, con opción a ser renovado por 6 meses más).


Firma

Lic. Mónica Paz Torres
Directora

Aclaración de firma

De: Comisión de Bolsa de Trabajo / Bibliotecología

Para: Sección Personal y Concursos de la FIC

Asunto: Para proceder a la apertura de la convocatoria / Pasantía, 8 cargos de estudiante avanzado de Bibliotecología para Biblioteca del Poder Legislativo

Fecha: 2018-03-19

Redactamos la presente acta, respondiendo al pedido que se nos formulara desde la Sección Personal y Concursos, en relación a la **solicitud que la FIC recibió de la Biblioteca del Poder Legislativo en marzo del presente.**

Los requisitos para postulantes serán los siguientes:

- **Ser estudiante activo de la carrera, para lo cual deberá acreditar al menos la aprobación de una unidad curricular, en los dos años inmediatamente anteriores al día de su postulación al llamado o, de haber cumplido la totalidad de los cursos, presentar nota del tutor de proyecto en la que se exprese claramente que el proyecto se está realizando, el estado de avance del mismo y fecha presumida de su culminación.**
- **Presentar la escolaridad de tal forma que en esta se registre hasta el último período de exámenes del Instituto de Información.**
- **Tener una nota de promedio general de escolaridad no inferior a 5 puntos en 12.**
- **Para los estudiantes del PE 1987, se solicita que tengan materias técnico profesional de segundo año aprobadas. En el caso de los estudiantes amparados en el PE 2012, se solicita que cuenten con las unidades curriculares del eje disciplinar aprobadas, del 1º al 4º semestre, y además IPAD I y II acreditadas del PE 2012.**
- **No puede haber usufructuado beca o pasantía en Organismos del Estado de acuerdo a lo que marca la ley.**
- **Presentar constancia de actividad por persona expedida por el BPS en fecha anterior no mayor a treinta días al de la inscripción al llamado.**

Sugerimos que la convocatoria permanezca abierta por **10 días hábiles.**

Lic. Lucía Simón (Orden Docente)

Lic. Cecilia Valenzuela (Orden de Egresados)